



Asociación Panameña de Pádel (APP)

Reglamento Interno Oficial

Capítulo I: Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto del Reglamento

Establecer las normas que rigen el funcionamiento interno de la Asociación Panameña de Pádel (APP), así como los lineamientos para la organización, aval y validación de torneos oficiales en Panamá.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Este reglamento aplica a todos los clubes, jugadores, entrenadores, jueces, organizadores y actores vinculados a la práctica del pádel en Panamá, bajo el aval de la APP.

Capítulo II: Organización y Aval de Torneos

Artículo 3. Definición de Torneo Avalado

Un torneo avalado por la APP cumple con los requisitos técnicos, deportivos y administrativos establecidos, y es reconocido oficialmente como parte del circuito nacional.

Artículo 4. Requisitos para solicitar aval

La solicitud debe enviarse con mínimo 45 días de anticipación e incluir:

- Nombre del torneo
- Fechas y categorías
- Club sede
- Reglamento del torneo
- Seguro de responsabilidad civil
- Plan de premiación
- Cronograma preliminar

Artículo 5. Criterios de aprobación del aval

La APP evaluará la solicitud con base en:

- Cumplimiento de requisitos
- Infraestructura adecuada
- Árbitros certificados
- Disponibilidad en calendario

Artículo 6. Costos administrativos

Se podrá cobrar una tarifa por concepto de aval, definida anualmente por la APP.

Capítulo III: Condiciones Técnicas de los Torneos

Artículo 7. Reglas de juego

Todos los torneos se regirán por el reglamento oficial de la APP, basado en las normas de la Federación Internacional de Pádel (FIP).

Artículo 8. Categorías oficiales

Masculinas y Femeninas:

- Primera
- Segunda
- Tercera
- Cuarta
- Quinta
- Sexta

Juveniles (ambos sexos)

- Sub-8
- Sub-10
- Sub-12
- Sub-14
- Sub-16
- Sub-18

Mixtos

- No otorgan puntos para ranking nacional

Artículo 9. Sistema de puntuación

Basado en rondas alcanzadas, nivel del torneo y número de inscritos (mínimo 8 parejas por categoría).

Artículo 10. Árbitros

Cada torneo deberá contar con al menos un árbitro certificado designado por la APP.

Capítulo IV: Compromisos de Clubes Privados

Artículo 11. Condiciones mínimas

- Mínimo 4 canchas iluminadas
- Servicios sanitarios
- Personal operativo
- Acceso a inspección APP

Artículo 12. Obligaciones

- Respetar cronograma
- Garantizar orden y seguridad
- Enviar resultados en máximo 48 horas

Artículo 13. Sanciones

- Pérdida del aval
- No asignación de puntos
- Sanciones económicas o suspensión

Capítulo V: Ranking Nacional

Artículo 14. Actualización del Ranking

El ranking nacional será actualizado **semanalmente**, dentro de la semana posterior a cada torneo avalado.

Artículo 15. Vigencia de puntos

Los puntos acumulados tendrán una validez de 12 meses calendario.

Capítulo VI: Disposiciones Finales

Artículo 16. Modificaciones

El reglamento podrá ser modificado por la Junta Directiva o Asamblea General, previa consulta con los clubes afiliados.

Artículo 17. Vigencia

Este reglamento entra en vigor a partir de su publicación oficial por la APP.

Anexo I – Reglamento Básico de Torneos APP

1. **Tipo de formato de Torneo:** Todos los partidos oficiales se jugarán a 3 sets y Tie-Break
 1. Eliminación directa
 2. Ronda de posicionamiento y llave de eliminación
 3. Fases de grupo y llave de eliminación
2. **Pelotas oficiales:** Homologadas, nuevas al iniciar cada partido.
3. **Puntualidad:** Máximo 10 minutos de tolerancia.
4. **Lesiones y sustituciones:** No se permiten sustituciones. Lesión implica pérdida del encuentro.
5. **Conducta deportiva:** Cero tolerancias a actitudes antideportivas.
6. **Vestimenta:** Ropa y calzado deportivos obligatorios.
7. **Árbitros:** Decisiones inapelables. En ausencia, se acude al árbitro general.
8. **Modificaciones al reglamento:** La organización puede modificar el reglamento con previo aviso.
9. **Disposición final:** Todo lo no contemplado se regirá por el Reglamento Oficial de la FIP.

 <https://www.padelfip.com/es/reglas/>